

Comisión de Actuación Judicial y Sociedades Reunión de fecha: 26-05-2020 - VIRTUAL

Siendo las 19:00 horas del día 26 de mayo de 2020, se reúnen en forma virtual, los representantes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas integrantes de la Comisión de Actuación Judicial y Sociedades de la FACPCE, que se indican a continuación:

CPCE	Nombre y Apellido
Coordinador Mesa Directiva FACPCE – T del Fuego	Ausente con aviso
Coord. Técnica – Santa Fe C I	Dra. María Ines Margherit
CECYT - Director Área	Dra. Mariana Beatriz Perea Cecchetto
Buenos Aires	Dr. Raúl Miguel Di Santo
CABA	Dra. Silvis Gómez Meana Dr. Guillermo Ruberto
Catamarca	Dr. Carlos Boggio
Chaco	Dra. Delia Duk Dr. Víctor Tacca
Chubut	Dr. Mauricio Oyarzun
Córdoba	Dra. Susana Martín
Corrientes	ausente
Entre Ríos	Dra. Maria Lucia Adur
Formosa	Ausente
Jujuy	Dra. Laura Pereyra
La Pampa	Dra. María Angelica Ballester
La Rioja	Dra. Selva Casas
Mendoza	ausente
Misiones	Dra. Leticia Tarnowski
Neuquen	Dra. Graciela Díaz Dr. Edgardo Monti
Río Negro	Ausente
Salta	Dr. Ariel Castillo Dr. Eduardo Díaz Torino
San Juan	Ausente
San Luis	Dra. Olimpia Di Chiara
Santa Cruz	Ausente
Santa Fe CI	Dra. María Delia Prono
Santa Fe CII	Dra. Graciela Leoni Dr. Daniel Botta
Santiago del Estero	Ausente
Tierra del Fuego	
Tucumán	Dr. Vicente Nicastro



El Coordinador por MD, Dr. Heraclio Lanza, informa que no puede participar de la reunión debido a que debe cumplir con un compromiso impostergable. Queda a cargo la Dra. Margherit quien inicia la reunión dando lectura al orden del día enviado oportunamente.

Orden del día

1) Consideración del acta de la reunión anterior

Puesta a consideración el acta, se aprueba por unanimidad.

2) Análisis de proyectos de ley presentados en la legislatura en el año 2020

El grupo de trabajo formado al efecto informa, que a la lista de proyectos de ley presentados y difundidos en la reunión anterior, se sumaron nueve proyectos más. Algunos de ellos son proyectos presentados en años anteriores que habían perdido estado parlamentario y se han vuelto a presentar y otros son nuevos proyectos. Todos ellos se relacionan con la temática de Concursos y Quiebras.

- PROYECTO S-141-2020 (reingresado) Modifica LCQ respecto al Régimen de Privilegios -Presentado por la senadora Lucila Crexell.
- **PROYECTO S-144-2020 (reingresado)** Modifica el Instituto del APE Presentado por la senadora Lucila Crexell.
- **PROYECTO S-147-2020 (reingresado)** Modifica LCQ y crea nuevos privilegios para acreedores involuntarios Presentado por la senadora Lucila Crexell.
- PROYECTO S-176-2020 (reingresado) Modifica LCQ Crea privilegios Daños ambientales
 Presentado por la senadora Gladys González.
- PROYECTO S-870-2020 Modifica Régimen de pequeños concursos Presentado por Senador Alfredo Luenzo
- PROYECTO 1924-D-2020 Procedimiento de Reestructuración Empresaria Simplificada (PRES) - Autor: Juan Anich - Presentado por el diputado Cristian Ritondo
- PROYECTO 1925-D-2020 Reformas a la Ley de Concursos y Quiebras : Capítulo Disposiciones Generales - Autor: Juan Anich - Presentado por el diputado Cristian Ritondo
- PROYECTO 2101-D-2020 Modificación de los capítulos IV y V de la LCQ Presentado por la diputada Lorena Matzen
- PROYECTO 1998-D-2020 Dispensa en Plazos de prescripción y de caducidad de acciones y derechos - LCQ – Presentado por la diputada Ximena García Blessio

Puesto a debate sobre la importancia y trascendencia de cada uno, el representante por Tucumán CPN Nicastro, propone que se resuelvan dos cuestiones, una definición política clara que oriente a la comisión de la FACPCE en el sentido de rechazar todo proyecto que implique la



modificación de la Ley de Concursos y Quiebras, ya que considera que la cuestión de la pandemia resulta coyuntural y la ley, tal cual está redactada, no es impedimento para solucionar las crisis empresarias y en segundo lugar, un análisis técnico que delimite el alcance de cada proyecto en relación a las incumbencias y responsabilidades de los síndicos concursales.

El representante por Salta, CPN Castillo agrega que deberían rechazarse, en todos los proyectos, las figuras que se relacionen con las funciones de mediador o similares, ya que la función del síndico no tiene que ver con la de aquellos, cuya razón de ser en los procesos es la guarda de la imparcialidad, rol muy diferente al del síndico concursal.

La CPN Gómez Meana menciona que el Consejo de CABA ha analizado pormenorizadamente los proyectos de ley Nros. S-897-2020 y S-896-2020 y ofrece aportarlos a la Comisión para que sirvan de apoyo a la tarea que está realizando el grupo de análisis.

Comenta la metodología utilizada para analizarlos, dando una primera mirada para definir la importancia y temática sobre la que versa y luego un análisis profundo de cada artículo para establecer los puntos fuertes y débiles de su redacción y poder aceptarlos o refutarlos, en los debates de comisiones legislativas en los que sea posible participar.

Se pone a consideración la necesidad de actuar en forma conjunta, por parte de todos los Consejos Profesionales, en todo lo que tiene que ver con la defensa de las incumbencias frente a reformas de proyectos de ley que las vulneren, todo ello sin perjuicio de las acciones que cada uno realice en forma individual con los diputados y senadores que representen a su provincia.

Se manifiesta especialmente a los representantes que soliciten a sus Consejos actuar en forma orgánica a través de la FACPCE, que es el órgano federal representativo del interés común, en todas las cuestiones que tengan implicancia con esta materia.

Tanto la Dra. Díaz de Neuquén como el Dr. Tacca de Chaco coincidieron en que el análisis de proyectos debe realizarse a partir de la distribución en ejes temáticos, cuestión que fue bien receptada por la comisión y se aprueba.

Se considera sumar colaboradores al grupo de trabajo de manera de abordar más efectivamente el estudio de cada uno.

La Dra. Prono por Santa Fe CI solicita conocer las comisiones a las cuales serán girados los proyectos de ley a fin de acercar posiciones con los representantes legislativos. Para ello se deberá conocer quienes son los integrantes de las comisiones de Legislación General y Justicia donde han sido girados los proyectos.

La Dra. Casas de La Rioja solicita que se inste a todos los Consejos a contactarse con los legisladores provinciales a fin de poner de manifiesto la opinión de esta comisión. La iniciativa es acompañada por la totalidad de los miembros presentes.

Finalmente todos los miembros coinciden en elevar a la Junta de Gobierno la necesidad de que manifieste, al poder ejecutivo y en todos los órganos legislativos, que resulta imperioso escuchar a la profesión de Ciencias Económicas en las propuestas de gestión de crisis y en los debates en comisiones, considerando el importante aporte que desde los conocimientos de la materia económica, empresaria y de gestión tiene la matrícula.



3) Plan de trabajo período marzo a diciembre 2020 — Presentación de documentos finales de los temas relacionados con la pandemia COVID-19

La CPN Margherit informa que la mayoría de los documentos finales del Plan de Trabajo COVID-19 se han subido a la plataforma Google Drive a fin de que puedan ser compulsados por la totalidad de los miembros, antes de ser enviados como documentos de opinión a los Consejos Profesionales.

Hace la salvedad de que los temas 11, 14, 16 y los referidos a expediente digital para trámites societarios, se continuarán durante el año, e insta a los coordinadores a retomar el desarrollo de estos trabajos y elevar sus conclusiones a fin del período 2020.

4) Varios

No hubo temas para desarrollar en este punto.

Siendo las 21:00 horas, se da por concluida la reunión.